

## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 20 JUN, 2017 DECRETO D.S.M. Nº 1920

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

I.- Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE		PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAS PENDIENT E
KARINA MUÑOZ URIZA	-	2017	13.06.2017	13.06.2017	06	05	01	00
GLORIA PEREZ RAMIREZ		2017	12.06.2017	12.06.2017	06	01	01	04
GONZALO DIAZ ALMIRALL		2017	13.06.2017	13.06.2017	06	02	01	03
PAOLA CARILLO TORRES		2017	16.06.2017	16 06 2017	06	01	0.5	4.5
LUIS CONEJEROS SALAZAR	7.0	2017	15.06.2017	15.06.2017	06	02	0.5	3.5
FELIPE DIAZ FERNADEZ		2017	13.06.2017	13.06.2017	06	04	0.5	1.5
GLORIA HERRERA SOTO	100	2017	16.06.2017	16.06.2017	06	03	0.5	2.5
DANIELA ZAPATA SOLAR		2017	16.06.2017	16.06 2017	06	05	01	00

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

COMUNIQUESILY ARCHIVESE.

MUNICIPAL A DELISON DIAZ ÉRUCES

MUNICIPAL A DELISERADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

CRETAR

Contraloría.
Funcionario

Archivo Depto.

Carpeta

Remuneración HMC/MJI/cvj